

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Validación del Instrumento Eric (Escala de Respuesta Individual Criminológica) en una muestra de hombres y mujeres venezolanos/as en conflicto con la ley penal.

Carvajal, Miroslava.

Cita:

Carvajal, Miroslava (2011). *Validación del Instrumento Eric (Escala de Respuesta Individual Criminológica) en una muestra de hombres y mujeres venezolanos/as en conflicto con la ley penal. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/584>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/OsB>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO ERIC (ESCALA DE RESPUESTA INDIVIDUAL CRIMINOLÓGICA) EN UNA MUESTRA DE HOMBRES Y MUJERES VENEZOLANOS/AS EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Carvajal, Miroslava
Universidad Metropolitana de Caracas. Venezuela

RESUMEN

La escala ERIC elaborada por E. Chargoy (1996), ha sido validada y empleada en el ámbito penal-penitenciario de muchos estados mexicanos y países de América Latina, con resultados que han confirmado su fiabilidad y validez como instrumento de exploración psicológica aplicado al campo jurídico. Asimismo, entre los procesos de validación practicados, se han obtenido también, coincidencias en los resultados, en parte, debido a la similitud entre países latinoamericanos. En Venezuela, es particularmente relevante la adaptación y validación de instrumentos psicojurídicos que permitan interpretar el comportamiento de los actores sociales que han participado en algún momento del proceso judicial, en este caso, de personas que se han vinculado con el sistema penal venezolano desde el conflicto con la ley. Resultados en una muestra inicial de 500 sujetos señalan indicadores que permiten derivar un perfil individual y colectivo de los niveles de peligrosidad criminal y confirmar la sensibilidad del instrumento en la medición del constructo, a la luz de los elementos fácticos y teóricos.

Palabras clave

Escala ERIC Validación Peligrosidad

ABSTRACT

INSTRUMENT VALIDATION ERIC (CRIMINOLOGICAL INDIVIDUAL RESPONSE SCALE) IN A SAMPLE OF MEN AND WOMEN VENEZUELAN IN CONFLICT WITH THE CRIMINAL LAW

The scale developed by Eric E. Chargoy (1996), has been validated and used in many Mexican states and other Latin American countries, with results that have confirmed its validity as an instrument of psychological exploration applied to the legal field. Also among the validation processes performed, were also obtained, matching the results, in part because of the similarity between those Latin American countries. In Venezuela, is particularly relevant validation of tools that allow explore the behavior of social actors who have participated at any time of the judicial process, in this case, people who have been linked to the venezuelan penal system in conflict with the law. Results in an initial sample of 500 subjects show indicators to derive a profile of individual and collective levels of dangerous criminals and confirm the sensitivity of the instrument measuring the construct, in the light of the factual and theoretical analysis.

Key words

ERIC Scale Validation Danger

Tomando en consideración que la investigación se encuentra enfocada hacia la validación de la Escala de Respuesta Individual Criminológica (E.R.I.C), el principal antecedente y punto de comparación con los resultados que arroje dicha investigación, es el artículo publicado por J. Eric Chargoy R (1999), donde se logra evidenciar el proceso de creación del instrumento, la validación original y el análisis de resultados.

En este artículo, titulado, Escala de Respuesta Individual Criminológica: Un instrumento psicocriminológico para determinar objetivamente la peligrosidad, se especifica el proceso de creación de la escala, tomando como base la Teoría de la personalidad criminal (De Greef, 1950; Glueck y Glueck, 1950, 1962, 1971; Pinatel, 1969, 1970, 1970b, 1974; Landecho, 1967, 1974 y Chargoy, 1985, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, c.p Chargoy, 1999). El instrumento E.R.I.C se realizó a través de un estudio de carácter exploratorio, *expost-facto*, de corte transversal, con la modalidad test-retest; su validación estadística se llevó a cabo a través de los siguientes tipos de análisis: Análisis de reactivos, análisis de correlación, análisis de consistencia interna, análisis factorial y análisis de regresión. (Chargoy, 1999).

Los resultados de la prueba arrojaron que, la variable "Peligrosidad" puede ser evaluada y determinada de manera objetiva a partir de la Escala de respuesta individual criminológica (E.R.I.C). (Chargoy, 1999).

Dado que actualmente en Venezuela se está presentando una situación de inseguridad, evidenciándose en una notable alza en las tasas de homicidio, se considera pertinente la validación de un instrumento que tiene como principal objetivo la medición del nivel de peligrosidad en el individuo.

La situación actual del país, debe ser entendida como grave, donde según cifras oficiales de La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el año 2008 ocurrieron un total de 13.780 homicidios, lo que equivale a un promedio de 1.148 homicidios por mes y 38 por día, cifra que según la misma fuente sufrió un incremento a 44 el número de muertos por día en el año 2009, siendo esta cifra la más alta registrada en la historia criminal de Venezuela.

CONCLUSIONES:

-Ha sido posible concluir en relación con un perfil venezolano de adultos y adultas en conflicto con la ley penal, discriminado por sexo, procedencia, edad y causa por la cual se haya en conflicto.

-La validez ha sido constatada en la muestra de 500 venezolanos/as.

BIBLIOGRAFÍA

- Aluja, A. (2006). El informe psicológico en los tribunales de justicia. En Garrido, E; Masip, J y Herrero, C. (Eds). *Psicología jurídica*. (pp. 592-641). Madrid: Pearson Educacion, S.A.
- Amarista, F. (2006). La personalidad criminal. En Alvarado, Y y Verde, F. (Eds). *Psiquiatría forense, Penitenciaria y Criminología*. (pp. 268-279). Caracas: LIVROSCA.
- Ardila, R. (1998). *La psicología en América Latina: pasado, presente y futuro*. México: Siglo veintiuno editores.
- Carpintero, H. (2006). Breve historia de la psicología jurídica. En Garrido, E; Masip, J y Herrero, C. (Eds). *Psicología jurídica*. (pp. 45-75). Madrid: Pearson Educación, S.A.
- C.B.P. Psicólogos. (2006). *Psicología forense en Madrid*. Recuperado el 3 de Mayo de 2011.
- Céspedes, R. (2005). *Psicología forense. Principios fundamentales*. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Chargoy, E. (1999). "Peligrosidad social. Escala de respuesta individual criminológica: Un instrumento psicocriminológico para determinar objetivamente la peligrosidad", *Ciencias sociales*, 83, 97-117.
- Código Orgánico Procesal Penal (2006)
- Colegios Oficiales de Psicólogos. (s.f). *Psicología jurídica*. Recuperado el 20 de Junio de 2011.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2008, Octubre). "Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos". Recuperado el 12 de Mayo de 2010.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). "Democracia y derechos humanos en Venezuela". Recuperado el 29 de Mayo de 2010.
- Diccionario de la Real academia Española (2010).
- Espinoza, A. (1976). *Ciencia penitenciaria*. Texas: Grafital.
- Fabian, T; Bohm, C y Romero, J. (2006). *Nuevos caminos y conceptos en la Psicología Jurídica*. Berlin: Lit Verlag.
- Finol, M y Piña, E. (2008). "Intervención del psicólogo forense en la determinación de la enfermedad mental como causa de inimputabilidad". *Capitulo Criminal*, 36, 89-119.
- Gamboa, Y. (s.f). *Evolución del crimen y la violencia en la Venezuela del siglo XXI*.
- Garrido, E y Herrero, C. (2006). Relaciones entre la psicología y la ley. En Garrido, E; Masip, J y Herrero, C. (Eds). *Psicología jurídica*. (pp. 4-42). Madrid: Pearson Educacion, S.A.
- Garrido, E; Masip, J y Herrero, M. (2006). *Psicología jurídica*.. Madrid: Pearson Education, S.A.
- Garrido, V y Robles, J. (2005). *Que es la psicología criminológica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gilbert, J. (1997). *Introducción a la sociología*. Santiago de Chile: LOM.
- González, I. (2010). *Criminología enfoque Sociológico*. Recuperado el 1 de Mayo de 2011.
- González, M. (2010, 8 de Febrero). *Cifras de homicidios en Venezuela en el 2009. Seguridad y Prevención*.
- Henríquez, G. (2002). *La psicología jurídica venezolana: Retos ante el nuevo milenio*. Caracas: Arkeom.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación. Recolección de los datos cuantitativos. La validez*. México: McGraw-Hill.
- Instituto de investigaciones de convivencia y seguridad ciudadana. (2010, 15 de Febrero). *78% De los habitantes del Distrito Metropolitana de Caracas considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado*.
- Kohan, N. (2001, 7 de Septiembre). *Importancia del avance en la investigación psicométrica*. Investigación presentada en el Simposio de 2001 en XXVIII Congreso Interamericano de Psicología.
- Ley de Régimen Penitenciario (2000).
- Madriz, L y Perez, M. (s.f). *Psicología jurídica: Una nueva perspectiva para la psicología*.
- Marin, M y Esparcia, A. (2009). *Introducción a la psicología forense*.
- Mejía, R. (s.f). *Medicina forense, más que autopsias*. Recuperado el 2 de Mayo de 2011.
- Muñoz, S; R, Bayes y F, Munne. (1980). *Introducción a la psicología jurídica* (pp.15). Mexico: Trillas.
- Observatorio Venezolano de Prisiones. (s.f). *Ni un muerto más*. Recuperado el 28 de Mayo de 2010.
- Observatorio Venezolano de Prisiones (2008, 13 de Febrero). *Plan de reordenamiento y mejoramiento del Sistema Penitenciario*. Recuperado el 28 de Mayo de 2010.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado el 16 de Mayo de 2010.
- Perez, M. (s.f). *La psicología jurídica en Venezuela*.
- P.S.B Psicólogos. (s.f). *Psicología jurídica*.
- Rico, J. (1997). *Justicia penal y transición democrática en América Latina*. México: Siglo veintiuna editores.